


CLASIFICACIÓN SUELO

Suelo urbano consolidado y núcleos tradicionales

 Sectores de suelo urbano no consolidado y urbanizable delimitados
■ Sectores SUNC
■ Sectores SUD

GRADO DE COLMATACIÓN DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO

Estimación de número de viviendas:
 1 o ninguna
 Menos de 3
 Entre 3 y 10
 Más de 10 (máx. 15)

Fuente: Elaboración propia a partir de la ortofoto (2014), de las licencias otorgadas y el resto de documentación del PGOU.

Para cada parcela vacante de edificación a fecha junio de 2016 se estima el número máximo de viviendas conforme a los parámetros de parcela mínima aplicables. En aquellas que tienen capacidad para más de 3 viviendas se resta un 25 de la superficie bruta para estimar la superficie neta disponible.

Se trata de un ejercicio teórico para el cálculo de la capacidad residual del suelo urbano, sin pretensión finalista y con la única voluntad de estimar las potenciales demandas futuras de servicios y dotaciones. Por tanto, las distintas parcelas analizadas habrán de ser objeto en su desarrollo urbanístico de una valoración más pormenorizada que podría coincidir o no con la presente estimación.

DILIGENCIA, para hacer constar, que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada en fecha de 28/12/2016.
 La Secretaría


REDACTOR

APAXXI

PROMOTOR
 Ayuntamiento de Bárdena de Cicero

PROYECTO
 Plan General de Ordenación Urbana de Bárdena de Cicero
 FASE

Documento de aprobación inicial

PLANO Serie: Ordenación

PO - 09
 Colmatación del suelo urbano y crecimientos previstos

2016

1: 15.000 (Original en A1)
 metros

N
 0 150 300 600